

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 1.142/2020

BASES REGULADORAS DEL PLAN IMPULSO AUTÓNOMOS CASTIL DE CAMPOS.

Visto error en el anuncio del Plan Impulso Autónomos de Castil de Campos, enviado al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con fecha 8 de mayo de 2020, en el punto cinco del modelo de solicitud que literalmente decía:

5. SOLICITO La concesión de la ayuda de 400 euros mensuales por estar a día 1 de marzo de 2020 dada de alta en el Régi-

men Especial de Trabajadores Autónomos y continuar estándolo en los tres meses posteriores a la declaración del estado de alarma regulado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.

Se rectifica quedando del modo siguiente:

5. SOLICITO La concesión de la ayuda de 400 euros por estar a día 1 de marzo de 2020 dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y continuar estándolo en los tres meses posteriores a la declaración del estado de alarma regulado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.

Pasando el modelo de solicitud a ser el siguiente con la rectificación efectuada: (Ver Anexo Adjunto).

Castil de Campos, 12 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecina, Justo Antonio Muñoz Hermosilla

MODELO DE SOLICITUD:**DATOS PERSONALES**

- 1.1. Datos de la persona interesada en el caso de trabajadora por cuenta propia o autónoma inscrita en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), Datos de la persona interesada en el caso de Trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE)

Nombre y apellidos _____ NIF _____

- 1.2. Datos de la persona interesada en el caso de Autónomo/a societario/a que tenga una empresa en cualquiera de sus formas jurídicas (una única persona por empresa cuyo volumen de facturación sea inferior a 100.000 € durante 2019). AUTÓNOMO COLABORADOR). / Datos de la persona interesada en el caso de Comuneros o socios de otras sociedades no mercantiles (una única persona por empresa)

Nombre de la empresa _____ CIF _____

Nombre y apellidos _____ NIF _____

- 1.3. Datos del representante, en el caso de actuar a través del mismo, conforme al punto 7.1 párrafo 2 de las Bases reguladoras de la ayudas objeto de solicitud.

Nombre y apellidos _____ NIF _____

- 1.4. Datos a efectos de notificación

Dirección _____ Localidad y provincia _____

Teléfono _____ Dirección electrónica _____

2. EXPONGO: -(Descripción de la actividad y el perjuicio)

3. Declaraciones responsables que afirmo tener:

- 3.1. Declaro que dispongo del título habilitante para proceder al funcionamiento de la actividad (antigua licencia de actividad). Sí/no

- 3.2. Declaro que no dispongo del título habilitante para proceder al funcionamiento de la actividad por no disponer de local determinado por no requerirlo la actividad. Sí/no

- 3.3. Declaro conocer y aceptar las bases de la convocatoria. SI NO

- 3.4. he solicitado o/y recibido subvención para el mismo fin, en caso afirmativo: describa brevemente organismo, convocatoria importe concedido _____

- 3.5. Declaro no estar incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

- 3.6. Declaro que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos y me comprometo a destinar el importe concedido al objetivo de la ayuda

- 3.7. Declaro que mantendré la actividad en los tres meses posteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el caso de los beneficiarios recogidos en el punto 2.1.a)
 - 3.8. Declaro que he cesado la actividad y sí/no he solicitado la prestación del Estado conforme al art. 17.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19
 - 3.9. Autorizo al Ayuntamiento de Castil de Campos a recabar ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Hacienda Local la información relativa al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos previstos en los artículos 18 y 19 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 general de subvenciones, incluido en el impreso de solicitud. Si deniega la autorización al Ayuntamiento, deberá aportar certificados de estar al corriente de pagos frente a la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y la Hacienda local.
4. DOCUMENTACIÓN APORTADA:
- 4.1. Documentación acreditativa e identificativa de la persona solicitante de la ayuda (DNI).
 - 4.2. Inscripción en el Registro Censal de Hacienda para la actividad económica que desarrolle, certificado censal o equivalente.
 - 4.3. Inscripción en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
 - 4.4. Otros:
5. SOLICITO La concesión de la ayuda de 400 euros por estar a día 1 de marzo de 2020 dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y continuar estándolo en los tres meses posteriores a la declaración del estado de alarma regulado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.